Calarcá, Quindío, 04 de septiembre de 2026.

Ingeniero,

JHON HERWIS HERRERA MANJARRÉS
GERENTE (E)
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me dirijo a usted con el fin de presentarle la siguiente propuesta de prestación de servicios, conforme la invitación que recibí de su parte, para ejecutar contrato cuyo objeto es; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, HACIENDO USO DE UN PROGRAMA DE RADIO TRADICIONAL U ONLINE COMO CANAL DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOCIALICEN MENSAJES INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.**

Para la ejecución del objeto contractual antes descrito, me permito describir a continuación las actividades a desarrollar en cumplimiento del mismo:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato acatando las observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, o quien haga sus veces, garantizando la calidad.
2. Programar y difundir mensualmente en el programa radial espacios y mensajes institucionales para informar a la comunidad información de EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. garantizando claridad, cobertura y un lenguaje accesible para la ciudadanía.
3. Realizar el acompañamiento periodístico a los eventos en los que EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. sea organizador, patrocinador o participe, con el fin de generar y difundir contenidos informativos a través del programa radial, previa programación concertada con el supervisor del contrato.
4. Mantener vigente durante el plazo de ejecución del contrato, la autorización para emitir información y pautas publicitarias radiales objeto de divulgación en el espacio radial tradicional u online.

Aunado a lo anterior, me permito informar que acepto ejecutar el objeto contractual propuesto con los siguientes parámetros:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, HACIENDO USO DE UN PROGRAMA DE RADIO TRADICIONAL U ONLINE COMO CANAL DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOCIALICEN MENSAJES INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OPERACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables.

FORMA DE PAGO: EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. Realizará cuatro (4) de la siguiente manera: tres (3) pagos iguales mes vencido por un valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)** y un (1) último pago correspondiente a los últimos quince (15) de ejecución contractual por un valor de **QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables. La totalidad de los pagos se hará previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada periodo de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

PARÁGRAFO: EMCA E.S.P realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista ejecutará el objeto con sus propios medios y en el lugar que autónomamente determine y/o donde se requiera. Solo asistirá a las instalaciones de EMCA E.S.P. cuando la naturaleza puntual de la actividad lo exija, previa programación concertada entre las partes.

La oferta contiene:

1. Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública SIGEP
2. Publicación de declaración proactiva de bienes y rentas de la función pública y registro conflicto de intereses
3. Declaración juramentada de bienes y rentas
4. Copia de cédula de ciudadanía
5. libreta militar (para hombres menores de 50 años)
6. Certificado de registro único tributario (RUT) expedido por la DIAN.
7. Certificaciones de estudio
8. Certificaciones de experiencia
9. Examen médico ocupacional
10. Antecedentes judiciales Antecedentes Fiscales procuraduría
11. Antecedentes Disciplinarios Contraloría
12. inhabilidades delitos sexuales
13. Medidas correctivas
14. Certificados deudores morosos
15. Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (pensión salud, expedición del mes en que se llevará a cabo la contratación)

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA tal y como consta en el RUT que anexo.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal.

Cordialmente,

JORGE ELIECER CASTAÑO
C.C 7.525.870 expedida en Armenia, Quindío

Jorge Castaño, identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. 7521878, expedida en ____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende dado con el presente documento, que no me encuentro incurso (a), en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución o la Ley, para suscribir contratos con las Empresas Públicas de Calarcá ESP, entre otros declaro:

1. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del Estado? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

2. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales? SI____ NO X (Art. 122 C.P.)

3. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de lesa humanidad? SI___ NO X (Art. 122 C.P.)

4. ¿Ha sido condenado en cualquier tiempo, por la comisión de delitos de narcotráfico en Colombia o en el exterior? SI____NO X (Art. 122 C.P.)

5. ¿Cómo servidor público ha dado lugar con una conducta dolosa o gravemente culposa, calificada así por sentencia ejecutoriada, a que el Estado sea condenado a una reparación patrimonial? SI____NO X Asumió con su patrimonio el daño? SI____NO__X_ (Art. 122 C.P.)

6. ¿Ha sido sancionado disciplinariamente con destitución? SI____NO X (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d).

7. ¿En sentencia judicial ha sido condenado a la interdicción de derechos y funciones públicas? SI____NO X (Ley 80 de 1.993 art. 8°, literal d)

8. ¿Ha sido declarado responsable judicialmente por soborno transnacional? SI____ NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8, Num. 1°, lit. j), ley 80 de 1.993, modificado ley 1474 de 2.011 art. 1).

9. ¿En algún momento le han declarado la caducidad de un contrato? SI____NO X _¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. c), ley 80 de 1.993)

10. ¿Se ha abstenido de suscribir contrato estatal adjudicado, sin existir justa causa? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. e), ley 80 de 1.993)

11. ¿Es usted servidor público? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. f), ley 80 de 1.993)

12. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

13. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), ha presentado propuesta para este mismo proceso contractual? SI____NO X ¿Quién?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. g), ley 80 de 1.993)

14. ¿Pertenece o perteneció a alguna sociedad a la que se haya declarado la caducidad en un contrato? SI____NO X ¿Cuál?_____ (Art. 8°, Num. 1°, lit. i), ley 80 de 1.993).

15. ¿Ha financiado en los últimos cuatro años, campañas políticas a la presidencia de la república, a la gobernación o a la alcaldía o alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante? SI____NO__X ¿Quién?_____ ¿Cuál fue el monto del aporte?

_____ (NO APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES) (Art. 8°, Num 1°, lit. k), ley 80 de 1.993 adicionado por Art. 2. Ley 1474 de 2.011)

16. ¿Ha sido miembro de la Junta Directiva de la entidad o servidor público de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? SI:____ NO X Indique el cargo ¿Cuál fue la fecha de retiro? (Art. 8°, Num 2°, lit. a), ley 80 de 1.993)_____

17. ¿Alguno de los siguientes: padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, es servidor público en cargos de nivel directivo, asesor, miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP, o es persona que ejerza control interno o fiscal, en la entidad? SI____NO X ¿Quién? _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. b), ley 80 de 1.993)

18. ¿Su cónyuge o compañero (a) permanente, es servidor público en nivel directivo, asesor, o miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP y ejerce funciones de control interno o de control fiscal, en la entidad? SI____NO X ¿Quién?_____ Indique el cargo (Art. 8°, Num. 2°, lit. c), ley 80 de 1.993)

19. ¿Es miembro de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? SI_____NO ____

20. ¿Tiene algún parentesco con el Gerente de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? Sí____ No X ¿Cuál? _____

21. ¿Tiene algún parentesco con un integrante de la junta directiva de las Empresas Públicas de Calarcá ESP? Sí____ No X ¿Cuál? _____ (Art. 33 Ley 617 de 2000 Numeral 5).

22. ¿Tiene algún parentesco con el Contralor General del Quindío? Sí____ No X ¿Cuál? _____

23. ¿Ha ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado? SI____NO X ¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc 1°)

24. ¿Alguno de sus parientes como: padre, madre, hijo (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre adoptante, tiene calidad de ex empleado público del nivel directivo de una entidad estatal? SI____NO X ¿Cuál?_____ ¿Tiene relación con el objeto del contrato a suscribir? _____ Indique fecha de retiro _____ (Art. 8°, Num. 2°, lit. f), ley 80 de 1.993, adicionado ley 1474 de 2.011 art.4° inc 2°)

25. ¿Ha sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. a)

26. ¿Ha sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. b)

27. ¿Ha sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales? SI____NO X ¿Cuántas?_____ (Ley 1474 de 2.011 Art. 90 lit. c)

28. ¿Ha celebrado contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos y de alimentos o su cónyuge, compañero(a) permanente, padre, madre, hijo (a), hermano (a), abuelo(a), nieto (a), cuñado (a), hijo(a) adoptivo, padre o madre

adoptante, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato? SI___NO X
¿Cuál?_____ (APLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS DE INTERVENTORIA). Ley 1474 de 2.011 Art. 5.

29. ¿Se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos? SI___NO X (Ley 2097 de 2021)

Presento esta declaración juramentada con conocimiento expreso de lo señalado en el artículo 26 numeral 7° de la Ley 80 de 1993, según el cual los contratistas responden por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

Declaro que he leído, entendido, comprendido y respondido las anteriores preguntas con toda precisión.

Nombre: Jorge Eliecer Castaño
C.C: 7525870 Arm
Dirección: Barr. El prado Mza 13 A#3
Ciudad: Armenia
Teléfono: 3114081989
Correo electrónico magazinpapelaria7@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Castaño		Jorge Eliecer

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 7525870	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 09 AÑO 1957

PAÍS COLOMBIA

DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO QUIMBAYA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

C r cisneros b/ 7 apto 101

PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDÍO

MUNICIPIO ARMENIA

TELÉFONO 7325982 EMAIL magazinpopular57@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMISORA ZULDEMAYDA ESTEREO 106.9 FM			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2009	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIRCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* CIRCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINAISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 6 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIRCASIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO QUINDÍO	*MUNICIPIO* CIRCASIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 N 6 37					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-09-01 18:10

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	ELIECER	CASTAÑO	

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7525870

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	QUIMBAYA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE CALARCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	CALARCÁ

Dirección	["carrera 24 No 39-54 piso 2°"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

ipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$47.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$47.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.525.870
NUMERO

CASTAÑO
APELLIDOS

JORGE ELIECER
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1957
QUIMBAYA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-DIC-1976 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2600100-58126491-M-0007525870-20050307 04204 05066A 02 159962832

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141084726204

(415)7707212489984(8020) 000014108472620 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 2 5 8 7 0	0	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 2 5 8 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑO		JORGE	ELIECER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL PRADO MZ 11 CA 3

42. Correo electrónico notipopular11@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 9 2 6 7 1	3 1 2 6 3 2 5 9 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 1 0 5 1 3					2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-01 / 03:16:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 01-09-2026 05:51:45PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA EMISORA ZULDEMAYDA ESTEREO
106.9 FM

CERTIFICA

El director de la emisora ZULDEMAYDA RADIO, certifica que el periodista JORGE ELIECER CASTAÑO, identificado con cedula nro 7.525.870, es el propietario y dirige el programa MAGAZIN POPULAR, el cual se emite de lunes a viernes en el horario de 5 a 6 de la tarde, y esta autorizado para transmitir mensajes, cuñas radiales, entrevistas y demás, en dicho programa.

Para constancia se firma en Armenia Quindío, en el mes septiembre de 2026

HECTOR JAIRO PERDOMO CORREA
Director Zuldemayda

B/ZuldemaydaMz. 15 No. 12 Tel. 7485260 - 7486281 Armenia, Quindío
www.zuldemaydaromunicaclones.com- zuldemaydacomunicaciones@hotmail.con

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL Código: SG.CEC.05
Ver: 01 Fecha: 25 jul. 2021

El SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO

CERTIFICA:

Que al señor Jorge Eliecer Castaño, identificado con cédula de ciudadanía No 7.525.870, prestó sus servicios al Municipio de Circasia de la siguiente manera:

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios de Apoyo.
Número y fecha:	232 del 25 mayo del 2021
Objeto:	"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la divulgación de actividades, programas y proyectos que se adelanten en la administración Municipal"
Fecha de inicio:	25 de mayo de 2021
Fecha de terminación:	24 de agosto de 2021

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ANDRES HERNANDO GALVIS TREJOS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboro: Jessika Garcia/Contratista SGOS JGV

El SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO

CERTIFICA:

Que, el señor, **Jorge Eliecer Castaño,** identificado con cédula de ciudadanía **No** 7.525.870, prestó sus servicios al Municipio de Circasia de la siguiente manera:

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios Profesionales y De Apoyo.
Número y fecha:	159 del 27 enero del 2022
	"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la divulgación de actividades, programas y proyectos que se adelantan para la ejecución de acciones orientadas a la institucionalización efectiva y acceso a la información en la administración municipal. "
Fecha de inicio:	27 de enero de 2022
Fecha de terminación:	26 de junio de 2022

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil veinti (2022).

ANDRES HERNANDO GALVIS TREJOS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboro: Blaner Rodríguez / Auxiliar Administrativo

43

El SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPO DE CIRCASIA QUINDIO

CERTIFICA:

Que, el señor **Jorge Eliecer Castaño,** identificado con cédula de ciudadanía **No 7.52.5870,** Prestó sus servicios al Municipio de Circasia de la siguiente manera:

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios
Número y fecha:	403 de 07 de septiembre de 2022
Objeto :	"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la divulgación de actividades, programas y proyectos que se adelantan para la ejecución de acciones orientadas a la institucionalización efectiva y acceso a la información en la administración municipal."
Fecha de inicio:	07 de septiembre de 2022
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2022

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

ANDRES HERNANDO GALVIS TREJOS
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboro: Jessika Garcia/contratista SGDS

Ariel Granados U.

Médico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia LPSSO 00495 12

Calle 13 # 14 - 33 • Armenia, Quindío • Teléfono: 7355583 • Celular 3174033421 • Correo electrónico: granados.ariel@gmail.com



NOMBRE DEL PACIENTE	JORGE ELIECER CASTAÑO	**IDENTIFICACIÓN**	CC - 7525870
EDAD	66 Años	**GENERO**	MASCULINO
DIRECCIÓN	ARMENIA BQ 7 APTO 101 CONJ RESIDENCIAL CISNEROS	**TELÉFONO**	3027118551
E-MAIL		**FECHA DE ATENCIÓN**	09/11/2023 14:10

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

TIPO DE EXAMEN	INGRESO	**ENFASIS ESPECÍFICO**	OSTEOMUSCULAR
EMPRESA	PARTICULAR	**CARGO**	CONTRATISTA

CONCEPTO

Apto

Otros conceptos de aptitud Examen medico ocupacional de pre-empleo satisfactorio para el cargo

Exámenes Realizados

Otros Examenes
Examen agudeza visual: avl sc: od: 20/20 oi: 20/40, avc sc: od: 1.25 oi: 1.25 , movilidaocular normal, vision de colores normal.alteracion visual no limita su labor

Recomendaciones Médicas

- Uso de elementos de proteccion personal
- Solicitar en su eps valoración anual por optometría
- Solicitar en su eps valoración y plan de manejo por enfermedad actual de origen común

Otras recomendaciones médicas
Valoración médica EPS al programa de promoción y prevención del Adulto mayor.

Recomendaciones Ocupacionales

- Capacitar en pausas activas e higiene postural
- Ingresar al sve o programa de control del riesgo ergonómico
- Uso de elementos proteccion personal segun labores del cargo

Otras recomendaciones ocupacionales
Dar inducción corporativa que incluya los riesgos propios del cargo, el uso adecuado de los elementos de protección personal y el reporte oportuno de los incidentes y/o accidentes laborales

Realizar un control medico ocupacional en Según sst empresa

Sistema de Vigilancia Epidemiologica

- Ergonomico

Otras
CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS: 1. CLASIFICACION EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: NO CASO

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 1295 DE 1994 Y LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO SUTANTIVO DE TRABAJO ARTÍCULO 62 ORDINAL A. PUNTO 1. HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES FIDEDIGNA, CIERTA, VERAZ Y COMPLETA Y QUE A SU VEZ NO HE OMITIDO NINGUN DATO SOBRE MI ESTADO DE SALUD.

MEDICO **ASPIRANTE O TRABAJADOR**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:46:07 PM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7525870**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑO JORGE ELIECER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 17:44:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7525870
Código de Verificación	7525870260901174424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300726608

PIB
10:54:55

Bogotá DC, 05 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ELIECER CASTAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7525870:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:55:38 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7525870,** Apellidos y Nombres **CASTAÑO JORGE ELIECER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA**, con NIT **890000377-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 05:48:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7525870 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146826556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7525870 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 05:50 PM

Código Verificación: **YWFV3C6B7R**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 7525870 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 7525870 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JORGE ELIECER CASTAÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7525870,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/1978** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

NUEVA EPS S.A
Certifica...

56-0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 7625870 **JORGE ELIECER CASTAÑO**

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	01/05/2020	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/07/2026	**Causal**	Activos sin pago Dec 2353 y C. Solidaria
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el dia 2 de Septiembre de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

GILMA PINO BERMEO
SC ARMENIA